

Resolución 20260041222
(29-09-2026)

**Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía
Nº ENV-09-30-1500-26**

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 92 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012; el Decreto Municipal de Delegación Nº 20240000198 del 11 de marzo de 2024; la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de 2007; la Ley 1882 de 2018; el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

- 1.El Municipio de Envigado – Secretaría de Obras Públicas, requiere adelantar el proceso de selección del proveedor por la modalidad de Selección Abreviada – Menor Cuantía Nº ENV-09-30-1500-26 cuyo objeto es “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TANQUES DE AGUA PARA LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL SEGÚN REQUERIMIENTO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.”
- 2.El día 16 de septiembre de 2026, el Municipio de Envigado – Secretaría Obras Públicas publicó en el SECOP II, www.colombiacompra.gov.co (i) el aviso de convocatoria; (ii) el análisis del sector; (iii) los estudios previos y sus anexos (iv) el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos.
- 3.El proyecto de pliego de condiciones se publicó desde 16 de septiembre de 2026 hasta el 23 de septiembre de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran sus observaciones.
- 4.Que durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones no se recibieron observaciones a los documentos del proceso.

5.El presupuesto oficial del proceso asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$149.721.243) IVA incluido, según certificado de disponibilidad presupuestal N° 20261305, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal para la vigencia fiscal 2026, con cargo a los rubros identificados en los estudios previos y en el pliego de condiciones.

6.Que el presupuesto oficial es inferior al equivalente en pesos de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), calculado según la tasa aplicable determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sin embargo, vencido el plazo para solicitar la limitación de la convocatoria a MIPYMES, la entidad no recibió solicitudes. En consecuencia, no se cumple el requisito de por lo menos dos solicitudes oportunas establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, y la convocatoria no se limita a MIPYMES.

7.Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 dispone que la Entidad Estatal debe ordenar, mediante acto administrativo de carácter general debidamente motivado, la apertura del Proceso de Contratación, indicando el objeto, modalidad, cronograma, lugar de consulta de documentos, convocatoria a veedurías, certificado de disponibilidad presupuestal y demás aspectos exigidos por la norma.

8.Es competencia del Secretario de Despacho de la Secretaría de Obras Públicas, de acuerdo con el Decreto de Delegación Municipal N° 20240000198 del 11 de marzo de 2024, ordenar la apertura de la presente Selección Abreviada menor cuantía ENV-09-30-1500-26

9.Que se hace necesario integrar el Comité Asesor y Evaluador que verificará y evaluará las ofertas conforme al pliego de condiciones, a la normativa vigente y a los principios que rigen la contratación estatal.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero. Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° ENV-09-30-1500-26, con las siguientes condiciones:

1. Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TANQUES DE AGUA PARA LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL SEGÚN REQUERIMIENTO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.
2. Modalidad de contratación: Selección Abreviada menor cuantía
3. Cronograma:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	Desde	Hasta	
Aviso de convocatoria. (Cinco días hábiles)	16 de septiembre de 2026		www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones. (Cinco días hábiles)	16 de septiembre de 2026	23 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones. (Dentro de los cinco días hábiles de publicación del proyecto de pliegos)	16 de septiembre de 2026	23 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co

Aclaración y respuesta de observaciones.	29 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación a la respuesta a observaciones	29 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Acto de apertura del proceso de selección.	29 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	29 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés	Del 29 de septiembre de 2026 al 02 de octubre de 2026	
Observaciones a los pliegos definitivos	29 de septiembre de 2026 02 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones de los pliegos definitivos	05 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Adendas y publicación de las mismas (Mínimo un día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar las ofertas)	05 de octubre de 2026 Hasta las 7:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Recepción, cierre y posterior apertura de las propuestas.	07 de octubre de 2026 Hasta las 09:00 am.	www.colombiacompra.gov.co

Evaluación de las propuestas.	0 7 d e octubre de 2026	1 3 d e octubre de 2026	Comité Asesor y Evaluador
Publicación del informe de evaluación. (Mínimo tres días hábiles)	13 de octubre de 2026		www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones a la evaluación de las propuestas. (Dentro de los tres días hábiles de publicación de informe).	1 3 d e octubre de 2026	1 6 d e octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Término para entregar documentos solicitados por la entidad en el informe de evaluación	1 3 d e octubre de 2026	1 6 d e octubre de 2026	
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación.	21 de octubre de 2026		
Respuesta a las observaciones a la evaluación de propuestas	21 de octubre de 2026		www.colombiacompra.gov.co
Envío del acta al Comité de Evaluación para la recomendación de adjudicación.	21 de octubre de 2026		

Resolución de Adjudicación y Publicación en el SECOP		
Publicación del acto administrativo de adjudicación, o en su defecto la declaratoria desierta.	22 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para celebración de contrato	23 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co

Artículo Segundo: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo Tercero: Integrar el Comité Asesor y Evaluador de la siguiente manera:

1. Un representante de la Secretaría de Obras Públicas en calidad de técnico del proceso.
2. Un representante de la Secretaría de Obras Públicas, en calidad de analista financiero
3. Un representante de la Secretaría de Obras Públicas en calidad de asesor jurídico

Artículo Cuarto: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el municipio de Envigado a los 29 días del mes de Septiembre de 2026

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN JOSE OROZCO VALENCIA
SECRETARIO DE DESPACHO
DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



Proyectó: NATALIA ARENAS GOMEZ
PROFESIONAL DE APOYO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



Revisó: JAIME ALEXIS OROZCO VILLADA
TÉCNICO OPERATIVO
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS



Aprobó: CAROLINA RUIZ PINEDA
ASESOR
DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS